



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la organización "Jóvenes por el Clima Argentina", una asociación civil sin fines de lucro creada el 15 de marzo de 2019, dirigida pura y exclusivamente por jóvenes que abordan la problemática que afecta al mundo, como es la crisis climática.

LUCIA IAÑEZ
Diputada Provincial
Henorable Cámara de Diputados
de la Pcia, de Buenos Aires





FUNDAMENTOS

Tras el llamado de la ambientalista sueca Greta Thumberg, con el propósito de que las juventudes del mundo acudan a las calles en pos de exigirle a sus Estados respuestas inmediatas a la crisis climática, un grupo de jóvenes argentinos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deciden responder a este tan importante llamado, y concurrir a lo que fue la "Marcha Mundial por el Clima" el 15 de marzo del año 2019. Ese día nació "Jóvenes por el Clima Argentina", una nueva organización ambientalista, con la gran distinción, que su mismo nombre lo dice, de que esta sería dirigida pura y exclusivamente por jóvenes y responde al interés argentino. Poco a poco fue expandiéndose por todo el país y generando representación de las voces juveniles en Mendoza, Salta, Tucumán, Neuquén, Córdoba, Ciudad autónoma de Buenos Aires, entre otros. En nuestra Provincia, el mayor desarrollo de esta organización fue en la ciudad La Plata.

Durante años se les ha atribuido a las juventudes la enorme responsabilidad de ser el futuro. Pero resulta todo un desafío cuando por culpa de las malas decisiones que se han tomado, o que no se han tomado, en el pasado, ese futuro que nos deviene se ve amenazado por una crisis climática. Sumado a esto, cuando esos mismos adultos que nos atribuyen la responsabilidad de ser quienes hereden ese futuro, durante mucho tiempo han deslegitimado la voz y la opinión juvenil, quizá tildándola de imprecisa, o inmadura.

Esas juventudes, que supuestamente son quienes tienen que solucionar este problema, no se le dan espacios de escucha ni de toma de decisión en cuestiones relativas a la problemática de la crisis climática. El resultado de todo esto, es una juventud que se siente alejada de los espacios de toma de decisiones, además de producir una juventud desmotivada y con una baja opinión crítica, que permitiría darle una solución inmediata a la crisis climática.

EXPTE. D. 3235 /24-25





Por todo esto, es que Jóvenes por el Clima nació con el propósito de abordar la problemática de la crisis climática, desde una perspectiva que comprenda estas premisas, y por sobre todo que estas soluciones comprendan el principio de que la justicia ambiental es justicia social, y sostiene el respeto y cuidado de los derechos humanos.

Adicionalmente, está claro que las realidades tanto sociales como políticas y económicas, no son las mismas que las que se viven en el ambientalismo occidental. Además de que los mayores responsables de la crisis climática, son justamente, los países más desarrollados, y los mismos que durante años se encargaron de poner trabas al desarrollo de nuestro país, y quienes más han explotado nuestros recursos naturales, sin medida, afectando a nuestros pueblos. Esto también hace resaltar el hecho de que quienes pueden acceder a tomar medidas que colaboren con el cuidado del ambiente, son aquellos que cuentan con más recursos.

Desde Jóvenes por el Clima consideran que la toma de decisión por parte de los Estados, en cuestiones relativas a mitigar los efectos de la crisis climática y/o solucionar la problemática, es imprescindible. Por esto, es que una de las formas en las que se desenvuelven es mediante el impulso, creación y apoyo de medidas legislativas que favorezcan la producción de efectos positivos en el ambiente. Sobre todo, se prioriza la protección de espacios verdes y la biodiversidad, comprendiendo a esta también como el espacio en el que habitamos y cohabitamos con otras especies. Establecer lazos de comunicación y de acción con los diferentes actores de la política y la sociedad, con el fin de generar consensos que auxilien y posibiliten lo que se comentaba con anterioridad son las labores con que cuenta la organización.

Un ejemplo exitoso de esta organización por la cual se gestó fue la ordenanza que ha sido impulsada en conjunto a otras organizaciones, a partir del año 2021, llamada "La Plata no Descarta", la cual pretende un desuso de los plásticos de un solo uso en la ciudad de La Plata, que fue aprobada en noviembre

EXPTE. D. 3255 /24-25





de 2022. Para ello estuvieron en constante contacto con otras organizaciones ambientales, y fundamentalmente con concejales de distintos partidos políticos, además de la secretaría de ambiente, entre otros organismos.

A su vez, han acompañado el impulso de la "Ley de Educación Ambiental", "Ley Yolanda", "Ley de Envases", "Ley de Humedales", entre otras.

Felicitamos a "Jóvenes por el Clima Argentina", quienes se han ganado un lugar destacado en la historia de nuestra provincia en tan poco tiempo, siendo motivo de orgullo para los y las bonaerenses, a través de su formidable trabajo y compromiso con la comunidad.

Es por los motivos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

Diputada Provincial
Honorable Cámera de Diputados
de la Pcia, de Buenos Aires